



COMUNICADO 7 / 2016

Registro SIEM obligatorio

Sistema de Información Empresarial Mexicano

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (Ley), toda sociedad anónima e incluso sociedades de responsabilidad limitada tienen la obligación de inscribirse en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

El SIEM es un instrumento del Estado Mexicano con el propósito de captar, integrar, procesar y suministrar información oportuna y confiable sobre las características y ubicación de los establecimientos de comercio, servicios, turismo e industria del país, que permita un mejor desempeño y promoción de las actividades empresariales. La inscripción y registro para el SIEM en la cámara que corresponda es obligatorio para las empresas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, se sancionará con multa de 200 a 600 salarios mínimos (de \$14,608.00 a \$43,824.00, en caso de reincidencia las cantidades serán al doble), según la capacidad económica del infractor, a aquellos comerciantes o industriales que:

- No se registren oportunamente en el SIEM, no registren a todos sus establecimientos, o proporcionen información incorrecta o incompleta en su registro, o
- No informen a la cámara correspondiente para efectos de su registro en el SIEM, cuando cesen parcial o totalmente en sus actividades, o cambie su giro o su domicilio.

En Gudiño Casas business advisors contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones. Puede contactarnos al 5659 – 9599 con el área legal o en el siguiente correo electrónico fpaz@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.